



## Reforma laboral: una derrota de la clase trabajadora, un regalo a la Patronal

La reforma laboral aprobada por el Gobierno de PSOE y Unidas Podemos permite un atentado “*contra los valores en los que se basa el modelo constitucional y ataca las bases del Estado Social de Derecho*”. Además, consiente una alteración sustancial del “*modelo democrático de relaciones laborales que hemos ido construyendo entre todos a lo largo de las últimas tres décadas, con altas dosis de consenso y diálogo social*” y un atentado contra la Constitución en materias “*como el papel institucional reconocido a las organizaciones sindicales y empresariales, el derecho a la libertad sindical, el derecho a la negociación colectiva, el derecho al trabajo, el derecho a la tutela constitucional frente a tratamientos discriminatorios y a la tutela judicial efectiva*”.

Estas no son palabras de los sindicatos (los de verdad, los formados y gestionados por las y los trabajadores) que se oponen a la reforma laboral suscrita por el Gobierno sino del recurso de inconstitucionalidad presentado por el PSOE e Izquierda Unida contra la reforma laboral del PP en 2012.

Dado que la nueva norma firmada no altera en gran medida la anterior, sus palabras están completamente vigentes.

>>Pág. 2

**Cambiarlo todo para no cambiar nada. Podemos, el liberalismo y la inmutabilidad de las leyes**

Pese a que tanto PSOE como Unidas Podemos se habían comprometido a derogar por completo la Ley Mordaza mientras se encontraban en la oposición, su actual propuesta de reforma tan sólo retoca algunos aspectos superficiales y de escasa importancia, mientras los elementos más dañinos de la norma perduran. Si bien a la formación morada quizás le habría apetecido añadir algún cambio más, no debemos perder de vista que cualquier propuesta suya jamás será revolucionaria y siempre, siempre, se encontrará dentro de unos límites “*aceptables*” para el sistema. >> Pág. 4

**Vacunación infantil contra el coronavirus desde una posición política. ¿Individuo o colectividad?**

Identifico dos principios al respecto de la vacunación: por un lado está el que antepone el bienestar individual, y en el otro aquel que antepone el bien de la colectividad; es a partir de esos dos principios en donde es posible construir una posición, idealmente respaldada con hechos irrefutables o al menos datos aproximados sobre los riesgos-beneficios tanto individuales como colectivos. >> Pág. 6

**No somos las locas que vosotros queréis . . . . . 8**

**Año nuevo... de comunismo libertario. Huelga revolucionaria del Alt Llobregat y protestas de Arnedo en la Rioja en 1932 10**

**Ensayo: Una habitación propia . . . . . 12**

**Antigitanismo: algo cotidiano . . . . . 13**

### ¿Derogación o nueva reforma?

El mes pasado, cuando aún no se conocía qué contenido tendría la nueva normativa aprobada por el Gobierno, hacíamos un repaso de las veces que PSOE y Unidas Podemos habían prometido derogar la reforma laboral realizada por el PP en 2012 y mostrábamos pocas esperanzas en que esto ocurriera. Por fin, dos años después del pacto de investidura entre las dos formaciones políticas, nace el Real Decreto *de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo* con el que ambos partidos dan por cumplida su promesa.

Con el texto encima de la mesa podemos tratar de responder algunas de las preguntas que nos hemos hecho durante este tiempo:

¿Se ha derogado la reforma laboral? Rotundamente, no.

¿Se han derogado, al menos, *los aspectos más lesivos* de la reforma laboral? Pues depende de para quién. Para los trabajadores, no. Para los sindicatos mayoritarios, que habían perdido poder de negociación en el ámbito de los convenios colectivos, tal vez sí.

### Recordando la reforma de 2012...

Cuando en 2012 se contestaba a la reforma *extremadamente agresiva*, según palabras de Luis de Guindos, ministro de Economía en ese momento, con una huelga general y con recursos al Tribunal Constitucional, se denunciaba que el nuevo marco legal suponía un ataque contra la clase trabajadora al reducir las protecciones contra el despido y devaluar las condiciones de trabajo y los salarios.

A este resultado, el Partido Popular pretendía llegar por varias vías. Para facilitar el despido, por un lado, se ampliaron las causas que permitían realizar despidos por causas objetivas (con indemnizaciones de 20 días de salario por año de trabajo), algo que ya había realizado el PSOE dos años antes. Con anterioridad a la reforma de 2012, además del requisito de que existiesen pérdidas o caídas de ingresos, la empresa debía demostrar que practicando los despidos la situación económica de ésta iba a mejorar. Tras la reforma, bastaba con que hubiera una disminución de ventas (no necesariamente pérdidas económicas) para realizar un despido objetivo o un Expediente de Regulación de Empleo (ERE). Además de permitir que los despidos estuviesen justificados por casi cualquier motivo, la

nueva legislación hacía mucho más fácil la tramitación de despidos colectivos, acortando los tiempos de negociación y eliminando los controles de la administración sobre éstos.

Por otro lado, el coste del despido improcedente, es decir, el fraudulento, se abarataba enormemente con dos cambios. El primero, la reducción de la cuantía de la indemnización: ésta pasó de costar 45 días por año trabajado a 33, lo que supuso una reducción de más del 25%. El segundo, la eliminación de los salarios de tramitación, esto es, los salarios que la empresa debía pagar desde que se realizara un despido hasta que un Juzgado declarara que éste era improcedente.

Un ejemplo para entenderlo mejor: si antes de la reforma cobrabas mil euros al mes, llevabas un año en la empresa y ésta te despedía, si ganabas un juicio por despido que tardaba seis meses en salir, cobrarías 1.500 euros de indemnización y 6.000 de salarios de tramitación. Tras la reforma, en el mismo supuesto, cobrarías únicamente 1.100 euros de indemnización, teniendo en cuenta además que sería más difícil ganar el juicio. Por tanto, quitarse de en medio a un trabajador molesto, que se niega a hacer horas extra o a currar los festivos, pasó de costar 7.500 euros a solo 1.100.

Otro detalle que siempre hay que tener en cuenta y que a veces se pasa por alto: una indemnización de despido no debe verse únicamente como la cantidad que cobra una trabajadora despedida, sino también y, principalmente, como un freno a los despidos, dado que una indemnización de despido alta disuadirá a las empresas de hacer despidos.

Como adelantábamos, la devaluación de los salarios y de las condiciones de trabajo era el segundo gran objetivo de la reforma laboral del PP. Esta se perseguía, y se logró, con distintas modi-

ficaciones legislativas. La primera, y retomando lo que analizábamos anteriormente, de una manera indirecta: el brutal abaratamiento y facilitación del despido permitió quitarse de en medio a trabajadores con mayor antigüedad y salario a un bajo coste y sustituirlos por otros con un menor salario. Las escasas indemnizaciones pagadas eran amortizadas rápidamente gracias al ahorro en salarios de las nuevas contrataciones.

La reducción de salarios se alcanzó con la modificación del artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores, que regula las modificaciones de condiciones de trabajo. Se favorecieron las modificaciones que afectaban a la jornada, a los horarios, turnos, funciones, etc., y se permitió la reducción de los salarios de manera unilateral por parte de la empresa.

Por último, y dando otra vuelta más de tuerca a la reforma laboral del PSOE de 2010, permitió que los convenios colectivos firmados en el seno de las empresas pudieran establecer salarios inferiores a los que se negociaran en los niveles superiores de negociación y permitía que éstos caducaran si no se renegociaban. Para entender la importancia de este cambio, nos sirve recordar la lucha de los huelguistas del metal de Cádiz, que hace pocos meses pusieron patas arriba la provincia en el marco de la negociación del convenio colectivo de su sector: se demostró que eso de que *la fuerza del obrero es la solidaridad* no es una consigna vacía y que la movilización de todo un sector (a pesar de la traición de CCOO y UGT) podía arrancar más mejoras que la lucha aislada en una sola empresa.

También indirectamente, aunque no de casualidad, se consiguió a través del miedo generado entre los trabajadores. Teniendo siempre presente la amenaza del despido, ¿quién iba a plantear una subida salarial?



Los secretarios generales de CCOO y UGT convocando la huelga del 29M 2012

Además, la reforma supuso una reducción de los importes que abona el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) en casos de quiebra de empresas y extendió los contratos de formación y de prácticas, que generan una mayor precariedad e ínfimos salarios entre la juventud.

## .... y analizando la de 2021

¿Y de todo esto qué se ha eliminado? Pues prácticamente nada. Como decíamos al inicio, el pacto alcanzado por los sindicatos mayoritarios solo ha revertido la reforma laboral en lo que afectaba a la negociación de los convenios colectivos, volviendo a la prioridad del convenio sectorial (aunque con bastantes limitaciones) sobre el de empresa. Por tanto, la reforma laboral *extremadamente agresiva* ha salido ilesa del *Gobierno más progresista de la historia* y además, con el aval de las empresas de servicios jurídicos CCOO y UGT (el nombre de sindicatos les viene grande).

Y con esto, la patronal se descojona. Como señala el comunicado de CNT, *Una estafa a favor de la Patronal: "No nos debe extrañar que la CEOE haya saludado la nueva reforma laboral pactada porque -en su opinión- «consolida el modelo laboral actual» al mantener «intactos los mecanismos de flexibilidad interna que garantizan la adaptabilidad de las empresas»"*.

Una vez visto el alcance de la nueva normativa, podemos ratificar lo que adelantábamos, no ha habido derogación de la reforma laboral el PP de 2012 y tampoco de *los aspectos más lesivos*. Pero entonces, ¿qué cambia con el tantas veces nombrado Real Decreto? Pues como en toda la normativa laboral de este Gobierno, introduce cambios, pero éstos no son ni mucho menos tan importantes ni positivos como éste, con la ministra de

Trabajo a la cabeza, intenta vendernos.

Al igual que con las modificaciones legislativas anteriores no se *prohibió el despido por estar enfermo*, sino que se eliminó un tipo de despido que, sin dejar de ser una barbaridad, era bastante residual, puesto que las empresas ya podían despedir buscando maneras más sencillas y baratas, e igual que durante la pandemia no se *prohibieron los despidos* sino que, algunos de ellos, se convirtieron en improcedentes suponiendo un ligero encarecimiento de éstos pero no un freno a la avalancha de ceses que hubo durante y tras la declaración del estado de alarma, la reforma laboral actual es principalmente *márketing*.

La parte más publicitada y la más importante, junto con la vuelta a la prioridad limitada del convenio de empresa, es la que afecta a los contratos temporales. Desde los partidos del Gobierno se nos vende como un cambio radical que acabará con la precariedad y temporalidad escandalosa en el empleo que afecta al 26% de las y los trabajadores. La realidad, como siempre, se empeña en negar la ilusión de los socialdemócratas, y a poco que se examine el nuevo texto se da una cuenta de que poco ha cambiado.

Resumidamente, con anterioridad a la reforma, existían tres formas de contratación temporal: el contrato de interinidad, para la sustitución de otros trabajadores por bajas, excedencias, etc., el de obra o servicio determinado y el eventual, para atender a acumulación de tareas.

Hay que partir de la base de que estos contratos temporales, legalmente, son una excepción a la regla, que es el contrato indefinido. Es decir, solo se pueden hacer contratos de duración determinada si existen causas de temporalidad que lo justifiquen. Si no, la contratación es indefinida. Por ello, un altísimo porcentaje de los contratos temporales son

fraudulentos y, por ejemplo, en los diez primeros meses de 2021 la Inspección de Trabajo detectó más de 267.000 contratos temporales fraudulentos demostrando que el problema de la temporalidad no estaba tanto en el texto legal sino en su cumplimiento.

Pues bien, la nueva reforma elimina el contrato por obra y servicio, un contrato que con las recientes sentencias del Tribunal Supremo ya corría el riesgo de desaparecer de forma natural, y mantiene el eventual, el contrato que es el mayor coladero de fraude en la temporalidad. Si bien es cierto que limita la duración máxima de estos contratos hasta seis o doce meses, dependiendo de qué se negocie en convenio colectivo, estamos ante el problema de siempre: con un despido libre y barato, las consecuencias del incumplimiento empresarial son prácticamente nulas puesto que a la empresa le da igual dejar de tener contratos temporales si puede despedir a los indefinidos por poco dinero.

Dejando al margen los escasos cambios en la nueva regulación de los contratos de formación y de prácticas (recordemos que este tipo de contratación le supuso una huelga general al PSOE en 1988) y la extensión del contrato fijo discontinuo en el que se le permite meter mano a las ETT (cuya legalización también le supuso al PSOE otra huelga en 1994), la aplicación del salario de los convenios de ámbito superior al de empresa supone el cambio más importante. El problema es que CCOO y UGT están haciendo que este cambio, el más beneficioso de esta reforma laboral, quede prácticamente en papel mojado, dado que los salarios que se están negociando en muchos sectores (peluquerías, gimnasios, enseñanza, etc.) son extremadamente bajos y se igualan al salario mínimo interprofesional, por lo que la única medida beneficiosa está siendo dejada casi sin efecto por ellos.

Hace casi diez años, analizando las reformas de entonces, decíamos *"que la reducción de derechos, unido a las cada vez menores oportunidades de sacar algo positivo de la vía judicial, nos puede ayudar a huir de negociaciones, juzgados, elecciones sindicales... y retomar los caminos que como proletarias nos son propios, la autoorganización de las propias trabajadoras a través de las asambleas en los puestos de trabajo y las luchas basadas en la acción directa y el apoyo mutuo. Para eso, podemos aprovechar el enorme (y merecido) desprestigio que en estos momentos están teniendo las grandes centrales sindicales para, poco a poco, recuperar ese papel activo que por haberlo dejado en manos extrañas nos ha conducido a la situación actual"*. A ello, que está todo por hacer.



Los secretarios generales de CCOO y UGT acordando no derogar la reforma laboral

# Cambiarlo todo para no cambiar nada

## Podemos, el liberalismo y la inmutabilidad de las leyes

*“Si queremos que todo siga igual, es necesario que todo cambie”*

– El Gatopardo, Giuseppe

Tomasi de Lampedusa (1958)

El 1 de julio de 2015 entraba en vigor la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana –conocida como Ley Mordaza– aprobada por la mayoría absoluta con la que contaba entonces el gobierno de Rajoy. Todos los grupos de la oposición recurrieron la norma ante el Tribunal Constitucional, el cual en noviembre de 2020 dictó sentencia diciendo que la mordaza del PP era perfectamente válida, salvo por un punto: el artículo que prohibía grabar imágenes de la policía era inconstitucional, pues suponía una censura previa.

Un año más tarde, el Gobierno del PSOE y Unidas Podemos aprobó su borrador de reforma de la Ley Mordaza. Pese a que ambas formaciones se habían comprometido a derogarla por completo mientras se encontraban en la oposición, su actual propuesta tan sólo retoca algunos aspectos superficiales y de escasa importancia, mientras los elementos más dañinos de la norma perduran. Pero el punto más importante de la reforma es, precisamente, cumplir con el mandato del Constitucional y eliminar el artículo que prohibía grabar a la policía en el ejercicio de sus funciones. Al presentar este proyecto de Ley el pasado mes de noviembre, el Gobierno aprovechó para sacar pecho y presentarse como una opción progresista y garantista, pese a que tan solo estaba acatando la derogación de un artículo ordenada por un Tribunal Constitucional de mayoría conservadora.

Por su parte, sindicatos policiales –en su mayoría de extrema derecha– aprovecharon la noticia para denunciar que la reforma suponía una *“falta de respeto para policías y guardias civiles en el ejercicio de sus funciones”* y denunciaron que ésta *“ponía en peligro la integridad física de los agentes”*. Arropados por partidos de derechas, estas organizaciones celebraron una multitudinaria manifestación contra el Ejecutivo el 27 de noviembre, a la que acudieron al centro de Madrid disfrazados de guerreros visigodos, personajes sacados del Capitán Trueno y toros de lidia, enfundados todos ellos en banderas de España.

Estos movimientos de unas y otras evidencian que tanto la izquierda como la derecha nos toman por idiotas. Los primeros, poniéndose medallas por eliminar



un artículo ya derogado; los segundos, por culpar al “socialcomunismo” de desprotegerles –que ya me dirás tú cómo se les pone en riesgo por poder grabarles en el ejercicio de sus funciones– por quitar un artículo que ya no podía ser aplicado.

### Podemos: un partido liberal

Como ya viene siendo costumbre, Unidas Podemos ha expresado algún lamento por la falta de profundidad de la reforma de la Ley Mordaza, le habría gustado hacer algún cambio de más calado, pero el PSOE no lo permite y, en fin, mejor esto que nada.

Si bien no dudamos que a la formación morada le habría apetecido añadir algún cambio más, lo que no debemos perder de vista es que cualquier propuesta suya jamás sería revolucionaria y siempre, siempre, se encontrará dentro de unos límites “aceptables” para el sistema. Y es que, como explica magistralmente el periodista Pedro Vallín en su ensayo *C3PO en la Corte del Rey Felipe* (Arpa, 2021), el partido inteligente, juvenil, aseado y moderado que es Podemos – y esto se puede hacer extensivo a Más País, Más Madrid y el resto de candidaturas ciudadanistas – no es más que un vehículo de modernización liberal de la política española.

Pese a que la alianza entre Podemos e Izquierda Unida se dice “heredera del 15-M” y de “tradición orgullosamente marxista”, Vallín nos dice que *“si apartamos el ruido y atendemos a sus iniciativas políticas en marcha, a sus programas y a sus acuerdos de Gobierno, se arbitra como una oferta de liberalismo republicano –en lo político– que promulga ofertas neokeynesianas*

*–en lo económico– que la socialdemocracia abandonó para fundar el socialismo de tercera vía, bajo los auspicios de Tony Blair y Rodríguez Zapatero, abrazando los dogmas del neoliberalismo con la fe sobreactuada del converso. Y, al lado de este keynesianismo, una política de recuperación y ampliación de derechos individuales frente al Estado, como los derechos sexuales, la libertad de expresión –dentro de unos márgenes– y la participación política. Liberalismo, pues”*.

Esta praxis liberal-keynesiana-democrática que define a Podemos y a Más País se traduce en que ni en la práctica, ni en sus programas políticos, encontraremos jamás medidas revolucionarias que hagan temblar los pilares del status quo. Ni se derogará por completo la Ley Mordaza, ni la reforma laboral del PP de 2012, ni se alterará el funcionamiento de los cuerpos policiales, ni de las prisiones, ni el modelo económico, ni el sistema de explotación ganadera, etc. Los actores políticos individuales del Régimen del 78 podrán ser reemplazados, pero el sistema perdurará.

Por otro lado, el individualismo del modelo neoliberal ha trascendido la dimensión de los programas políticos y se ha hecho notar en las feroces competencias personales de sus líderes.

Una muestra de lo girado a la derecha que se encuentra nuestro eje político es que estos artefactos liberales y keynesianos se consideran el extremo izquierda del mismo, cuando lo que hace es proponer legislar los alquileres como hace la derecha en Alemania, Austria, Suecia, Irlanda o Francia e invertir en políticas de protección pagadas con una reforma impositiva que bascule la carga fiscal hacia las fortunas y las corporaciones, como en EEUU. Ésta es la extrema iz-

quiera que muestran los medios en su abanico de ofertas políticas. Más allá, no hay nada a la izquierda. Y es que los medios, tras la experiencia del 15-M, han aprendido la lección y no han mostrado a movimientos sociales y organizaciones políticas extraparlamentarias como un interlocutor o una opción viable más.

## La derecha atrasista

Mientras la izquierda parlamentaria ofrece recetas keynesianas liberales que han sido abrazadas por la derecha europea, por su parte la derecha española lo tacha de “socialcomunismo” y, en lo económico, se enroca en sus posiciones neoliberales. Al fin y al cabo, si la izquierda no va a ser obrerista, ni tener un discurso de clases, ellos menos. Y, en lo político, su discurso se centra en paralizar la descentralización territorial y en frenar los tibios avances en derechos sociales —a base de mazazos judiciales, sabiendo que cuentan con mayoría entre la judicatura, se intentan tumbar leyes del aborto, de la eutanasia, del matrimonio LGTBI, la Ley Trans, etc—. Una guerra cultural en defensa del consumo desenfrenado de carne, de la libertad para tomar unas cañas durante una pandemia, contra las personas migrantes, contra la libertad de expresión y contra los derechos políticos de las minorías. Un nacionalismo español agresivo en un país donde no se hace un cordón sanitario al fascismo, sino que se pacta con él.

Se trata de una posición que el autor Dioni López ha definido como “atrasista”. *“El atraso español es algo trabajado durante muchos siglos. Es la expulsión de los judíos, la Contrarreforma, la Pragmática Sanción —que impedía estudiar en universidades extranjeras—, la expulsión de los moriscos. La fe por delante de la ciencia o el arte. La Santa Inquisición, la Santa Causa, la Santa Cruzada. Que inventen ellos. Vivan las caenas. Muera la inteligencia. Al grito de “¡Vivan las cadenas!” algunos madrileños recibieron a Fernando VII. En la calle Toledo, un grupo desenganchó los caballos de su carruaje para engancharse ellos mismos. Nuestro entorno no es Francia o Gran Bretaña, sino Marruecos o Grecia, sitios donde la religión siempre ha prevalecido. Ni siquiera Portugal es un país de nuestro entorno porque allí no fracasó la revolución liberal. España es el único país europeo en el que el Antiguo Régimen tuvo una Restauración. El Trono y el Altar derrotaron al Estado. España es el único país europeo en el que el Antiguo Régimen ganó una guerra civil. La expulsión de los republicanos, el tercer grupo de españoles que dejó de serlo tras los judíos y los moriscos. El atraso español es algo tra-*

*bajado durante muchos siglos en los que se ha dejado claro que el progreso es algo ajeno. Tener una idea siempre ha sido peligroso. Divertirse siempre ha sido pecado. Los atrasistas. Los que no soportan tener que respetar a todo el mundo. Los que les cabrean cuando otros adquieren derechos. Los que añoran perseguir o ridiculizar a los demás. Los atrasistas hablan de historia o tradiciones sin tener ni idea de historia o tradiciones. Son los que no saben vivir sin tocar las narices a los demás, sin odiar a alguien, sin insultar. De vez en cuando, alguien se cuestiona los motivos del atraso español. Lo tiene delante. Esta gente, la que habla de toros, caza y procesiones, es la que ha gobernado casi siempre”.*



Manifestación de JUSAPOL

El resultado es un país en el que te pueden meter en la cárcel por componer una canción, por publicar un tuit o por dibujar una viñeta humorística sobre el jefe de Estado. Un país en el que jueces que ejercían como tal durante el franquismo dan lecciones de democracia al Gobierno de centro-izquierda. Un país en el que las instituciones se encuentran cooptadas por la derecha, se resisten a la modernización liberal que propone la izquierda y que considera socialcomunismo tiránico la más mínima reforma. Un país en el que se persigue por delitos de odio a activistas antifascistas y en el que el discurso

xenófobo, transfóbico y LGTBIQfóbico se considera una opción política tan aceptable como cualquier otra. Un país en el que el partido de extrema derecha se encuentra en manos de jueces en exceso, abogados del Estado, altos funcionarios y empresarios, pero se dicen en contra de las élites y pese a ser profundamente neoliberal, su popularidad se encuentra en auge.

Comenzamos la década de los 2010 llenas de ilusión, con unos movimientos sociales gozando de un estado de salud envidiable y plantándole cara a la reformas neoliberales que estaban aprobando los gobiernos progresistas de Occidente.

Hemos terminado la década con la propagación de ejecutivos de extrema derecha por todo el planeta, un crecimiento del fascismo en la calle y perdiendo la batalla cultural contra la ranciedad. Con independencia de que cada una decida, o no, poner un papel en una urna el día de las elecciones, va siendo hora de recordar que cuando más fuertes somos es cuando salimos a las calles, nos manifestamos —recordemos las multitudinarias protestas feministas de los últimos años, cuando paramos desahucios, hacemos política de barrio y ponemos en práctica el apoyo mutuo. De lo contrario, los atrasistas continuarán avanzando.

# Vacunación infantil contra el coronavirus desde una posición política. ¿Individuo o colectividad?

Hace poco un amigo madrileño me compartió un artículo cuyo tema central era la posición anti-vacunas que tenían madres vascas genuinamente preocupadas por la reciente política pública del Estado Español de abrir la vacunación contra el SARS-CoV-2 a niños de 5-18 años. Los puntos centrales destacaban que “no se puede vacunar a los niños en beneficio de la colectividad” en virtud del muy bajo riesgo de desarrollar COVID19 severo y los “enormes riesgos” de desarrollar algún efecto adverso; argumentos adicionales giraban en torno a intereses billonarios, corporsoberanía, control del Estado sobre los cuerpos, interés superior del menor y el derecho a dudar. Finalmente las autoras denunciaban las feroces críticas que enfrentan las personas que se pronuncian

vacunación, y que son obtenidos a partir de estudios científicos con una metodología mínima indispensable como para confiar que la información contenida esté reflejando la realidad, que a su vez es observada desde una determinada postura epistémica. Siendo así, no es difícil identificar cual principio es por naturaleza de derechas (quien construye su discurso desde el beneficio individual y después el colectivo) o de izquierdas (quien lo construye desde el beneficio colectivo y después el individual). De acuerdo a la confiabilidad y robustez de la información sobre los riesgos y beneficios, es posible decantarse hacia un posicionamiento final sobre la vacunación.

Sin embargo en la gran mayoría de las veces que me ha tocado leer algún texto similar o incluso participar en al-

su posición, simplemente es desechada. No sobra decir que la mayoría de las veces, esos estudios científicos a los que apelan ni siquiera concluyen lo que se cree que concluyen, ya que las personas poco familiarizadas (pero también las familiarizadas!!!) interpretan erróneamente los resultados. Es decir, el tomar por anticipado una posición anti-vacuna o incluso pro-vacuna cometiendo los sesgos arriba señalados, independientemente que las personas se definan como de derechas o de izquierdas, nos condena a cometer errores en nuestros juicios sobre la vacunación que tienen potenciales consecuencias negativas tanto individuales pero sobre todo colectivas, particularmente las posiciones anti-vacuna en países donde la vacunación contra el SARS CoV-2 es una carrera contra el tiempo y depende de la voluntad de los individuos.

Vale la pena decir que el beneficio de la vacunación contra cualquier enfermedad prevenible por vacunación, incluyendo contra SARS CoV-2 es en principio colectivo, ya que a diferencia de un tratamiento curativo -donde las personas sienten en carne propia un alivio a su problema- la prevención de una enfermedad con vacunas simplemente no se siente.... No se siente no enfermar, no se siente no estar grave, no se siente no morir, no se siente tampoco que no se te mueran los padres, ni los abuelos, ni otros seres queridos. Tampoco se siente que los hospitales no estén saturados, ni que personas a quienes ni siquiera conoces puedan acceder a un hospital y no morir de cosas tan fáciles de tratar que de otra manera hubieran muerto en casa ante una saturación hospitalaria que caracteriza a una epidemia de COVID19. Todo aquello lo sienten aún menos las personas que sin vacunarse, tampoco sufren de ninguna de esas pérdidas debido a que otras sí se vacunan y les otorgan una protección de rebaño. En cambio, epidemiológicamente sí se observan caídas en las estadísticas de enfermedades graves y muertes directas e indirectas; es decir, se observa un beneficio colectivo.

Quizás porque en apariencia no experimentamos directamente los beneficios de una vacuna, podemos entonces concentrarnos en los riesgos individua-



contra la vacunación. Todo iba bien hasta que mi amigo aseveró que se trataba de un artículo desde una posición de izquierdas.

Identifico dos principios al respecto de la vacunación: por un lado está el que antepone el bienestar individual, y en el otro aquel que antepone el bien de la colectividad; es a partir de esos dos principios en donde es posible construir una posición, idealmente respaldada con hechos irrefutables o al menos datos aproximados sobre los riesgos-beneficios tanto individuales como colectivos de la

guna discusión entre amistades, parece que los discursos no se construyen a partir de alguna de estos dos principios, sino de un posicionamiento previamente establecido y predominantemente anti-vacuna. Es a partir de este posicionamiento donde las personas intentan “fortalecerlo” con justificaciones a modo, con revisiones científicas a modo que seleccionan aquellos estudios “científicos” (muchos no lo son) que concluyan aquello que se apegue mejor a su posicionamiento anti-vacuna. Toda aquella información que no encaje en

les que puede causar una inmunización, y se nos paran los pelos de punta cuando se trata de vacunar a l@s niñ@s .

Si bien l@s niñ@s tienen un riesgo muy bajo de desarrollar una enfermedad grave que los lleve a morir y por lo tanto el beneficio individual de vacunarlos se anticipa muy pobre, lo cierto es que l@s niñ@s se infectan de SARS-CoV-2 y transmiten el virus a la mitad de sus contactos en casa; si estos últimos no están vacunados, terminan frecuentemente hospitalizados y no son pocas las veces que l@s niñ@s se quedan sin padres, madres, abuelos, hermanos y demás seres queridos. El interés superior del menor también incluye a los derechos de l@s niñ@s a disfrutar de una familia íntegra. En ese sentido, las personas vacunadas – si acaso adquieren la infección– tienden de manera global a transmitir con menor duración e intensidad el bicho contra el que fueron vacunadas.

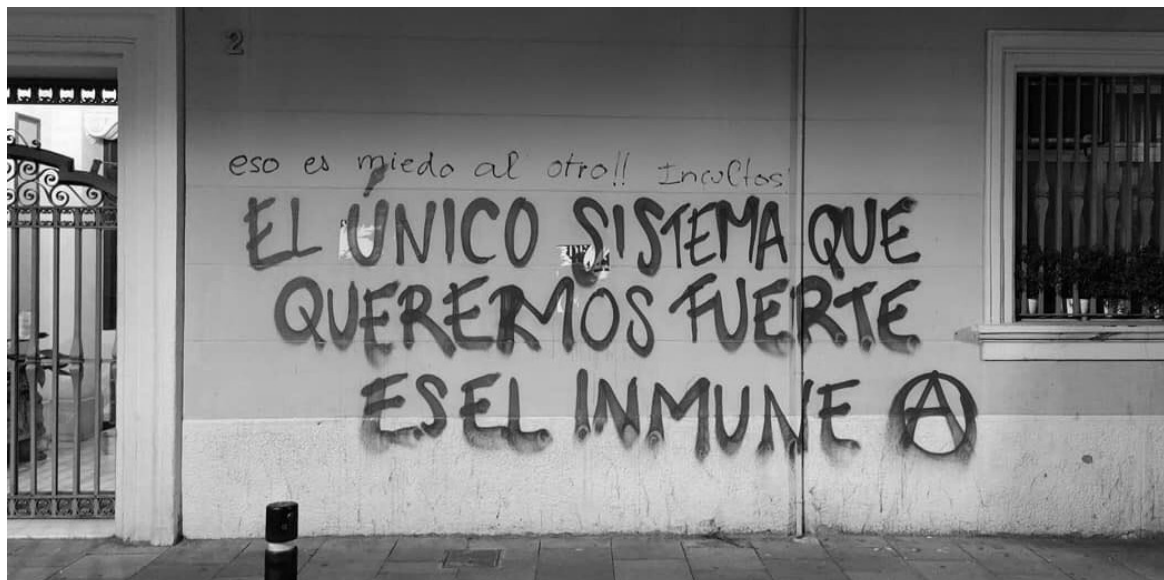
Por otro lado los efectos adversos a las vacunas siempre han ocurrido y seguirán ocurriendo mientras retemos a nuestros mecanismos de defensa inmunológica con sustancias ajenas a nuestro cuerpo, cosa que por cierto sucede casi a diario de manera natural, sin embargo los efectos de una vacunación son más o menos calculados y anticipados. Afortunadamente ya no se transporta forzosamente a mendigos enfermos de viruela del otro lado del mundo, para inocularle sus costras a gente sana y esperar que estos desgraciados vacunados a lo medieval, no tuvieran la mala suerte de morir de lo que se les quiso proteger. Ahora, el asunto es mucho menos salvaje y nos preocupamos por la ocurrencia de efectos adversos que ni sabíamos que existían, y si ahora lo sabemos, es porque se buscan intencionadamente para objetivar la seguridad con los datos más cercanos a la realidad. No está demás decir que si ocurren efectos adversos, la absoluta mayoría de las veces son leves y terminan curándose solos.

## Por lo tanto, ¿Vacunar o no a l@s niñ@s?

Depende. Anteponiendo el beneficio colectivo, dependerá del grado de inmunización en adultos, disposición de vacunas, evolución de las epidemias y brotes regionales y locales y sus implicaciones en enfermedades graves, muertes y saturación de servicios y sus efectos sobre la aplicación de estrategias de distanciamiento social como el cierre de escuelas y nuevos confinamientos. Esto sí jode a l@s niñ@s: quedarse sin familia, no ir a la escuela y permanecer encerra-

dos por periodos prolongados. Desde el punto de vista de la solidaridad internacional y ante una carrera por inmunizar a personas susceptibles en un contexto de escasez, comercialización preferente y acumulación de vacunas por países ricos, también debe importar el grado de

de aprobación de vacunas conformados por expertos libres de conflictos de intereses, con el objetivo de utilizar vacunas que cumplan con los mínimos requisitos de seguridad, eficacia y otros valores, incluyendo el económico. Es clave aquí que las personas tengamos un



acceso a la vacunación en los países del sur del mundo. Sin embargo, es innegable que en la balanza también entran los datos de seguridad individual y hasta ahora los riesgos son aceptables. Puede tocar un efecto adverso grave? Sí. El riesgo es el mismo que sacarte el premio gordo en la lotería. Pero parafraseando una escena de la película chicana *Sangre por sangre* “la vida es un riesgo, carnal”. Ese riesgo lo hemos corrido una y otra vez cuando nuestra madre nos llevaba a vacunar y gracias a esos riesgos nos hemos olvidado de epidemias y enfermedades que duramente golpeaban a nustr@s abuel@s.

Es innegable que ahora existe un nuevo combustible de la economía capitalista que es el COVID19, incluyendo la comercialización de las vacunas por las grandes farmacéuticas y sus intereses billonarios. Sin embargo no nos perdamos que el problema es el capitalismo y no lo es el beneficio colectivo que implica la vacunación, que como principio preventivo ha sido uno de los pilares en salud –además del tratamiento de las infecciones severas con antibióticos, de beber agua potable y de haber abandonado la costumbre de arrojar las heces por la ventana– que ha hecho la diferencia en la supervivencia de las personas en el mundo. Claro que también haya que cuidar que se apliquen y mejoren los principios éticos que desde el siglo pasado se han incorporado a la investigación biomédica, las buenas prácticas clínicas, el trabajo de los comités de bioética y los mecanismos reguladores

papel crítico para evitar que dentro de estas posiciones estratégicas que los Estados monopolizan, se cuele personas con intereses muy particulares. Con Estado o sin él, las enfermedades prevenibles por vacunación seguirán existiendo y más vale que también los mecanismos de regulación del uso de vacunas orientados al bien común.

Con la actual evolución amenazante de la pandemia del SARS-CoV-2 y los beneficios de la inmunización, negarse a vacunar a nustr@s niñ@s a cualquier costo, significa anteponer el supuesto bien individual obtenido al no hacerlo, la soberanía corporal, una posición contra el Estado y contra las ganancias billonarias de las empresas farmacéuticas y tras de esto, preocuparse por el bien colectivo ante una pandemia que se ensaña en los sectores socialmente más desprotegidos. Siempre resulta saludable dudar sobre la seguridad y beneficios de las vacunas, pero la mejor manera de hacerlo, es teniendo los principios claros, con una visión extendida, con la mejor información disponible que se interprete correctamente y abone a un conocimiento previo, para entonces dudar sabiamente y evitar así que nuestras posiciones queden al nivel de una derecha individualista, negacionista, ignorante e intransigente.

**Ariel E. Campos**, sanitario mexicano especializado en enfermedades transmisibles y salud pública, quien radica en la ciudad mexicana de Guadalajara (Jalisco)

# No somos las **locas** que vosotros queréis

La noticia del suicidio de la actriz Verónica Forqué tenía todos los elementos para convertirse en una bomba informativa y una fuente de declaraciones de todo tipo: el propio debate cíclico y nunca resuelto sobre el suicidio, la polémica participación de Forqué en la última edición del programa MasterChef Celebrity, la responsabilidad del reality, de RTVE como ente público y de los usuarios de redes sociales como Twitter o Instagram en la decisión de la

*ingresan, nos atan y nos sobremedican. Eso no ayuda, al contrario. No podemos quedarnos con la idea de que hay que aumentar los recursos psiquiátricos”.*

De este modo, con el suicidio de la actriz, pasamos de la mofa —la risa, el bullying, la burla— hacia una declaración tan genuina y honesta como un “no puedo más” y de insultos continuados referidos al campo semántico de la locura a pedir evaluaciones psicológicas para entrar a participar en programas de

mos a poder cumplir las expectativas que pone en nosotras la normatividad. Y, al mismo tiempo, somos el vivo retrato de la profecía autocumplida: al final siempre acabamos resentidas y nuestro malestar acaba resultando molesto.

Mientras todo el mundo se agita y se amontona, las locas seguimos pidiendo que se escuchen de primera mano las violencias que ejercen las mismas personas que alzan la voz por nosotras, sin nosotras. “Se os llena la boca hablando de salud mental, de que hay que atajar la problemática del suicidio desde las instituciones sin pararos a pensar en las violencias que ejercen estas y cómo nos empujan a una vida de miseria, de sufrimiento cronificado e incluso a la muerte”, llegó a decir una compa de Twitter, @EvitaPeron\_666, que prefiere no revelar su nombre y que, precisamente, es actriz y performer, además de persona psiquiatrizada.

“El estigma es una falacia”, continúa, “lo que hay es una reproducción de las dinámicas capitalistas que exigen una serie de criterios de funcionalidad y capacidad productiva. Cuando una no puede cumplir con los mandatos impuestos, se convierte automáticamente en una outsider, una pariah”.

Hay, y lo sentimos muchas, un discurso blandito, inocente, errejoniano, que coloca el “ir a terapia” como algo casi deseable. Otra de las personas psiquiatrizadas con las que hemos hablado, Annie, está totalmente convencida de la instrumentalización de este suicidio, “y de todos los que llegan a los medios”, añade, por parte de cierta izquierda (incluido Errejón) “desde términos biologicistas como ‘pandemia silenciosa’”.

“Quien se suicida tiene motivos”, reflexiona, “y centrarnos en esa interioridad que es ‘la mente’ deteriorada, para reclamar más plazas PIR [Psicólogo Interno Residente], que siguen tapando y engrosando el problema (aunque haga falta, igualmente, porque la situación es penosa) en lugar de centrarnos en la raíz del sufrimiento psíquico de las personas, no es más que una instrumentalización del suicidio de cara a los políticos y al negocio de la terapia”, insiste.

El “cómo la dejaron entrar”, refiriéndose a Verónica Forqué dentro del concurso MasterChef, vuelve a ser el discurso y ejercicio de control sobre los cuerpos de las personas locas. Sobre las no normativas, sobre las que no pode-



actriz de quitarse la vida y, por último, la creciente aparición de la mal llamada “salud mental” en el tablero informativo y en los programas políticos de izquierdas.

Las personas psiquiatrizadas, sin embargo, nos sentimos desamparadas ante la proliferación de opiniones sin fundamento ni sentido crítico, por no mencionar a las voces “autorizadas”, que ponen el foco en la “voluntad individual” de los y las “pacientes psiquiátricos” y que piden “colaboración” y obediencia para poder ser “curados”. De lo contrario, parecen decir, serán ellos mismos los culpables de su propia miseria.

Hay muchísimas personas que llevamos rotas un tiempo hondo y larguísimo, casi desde que nos reconocimos en el espejo por primera vez. Y tratamos de seguir viviendo en esa rotura como podemos. La gente sigue queriendo matarse y, después de un intento de suicidio, como cuenta Azahara R. Pérez, periodista y persona psiquiatrizada, “nos

televisión; del “hay que poner en primer plano la ‘salud mental’” al “la gente con enfermedades mentales no puede soportar los flames” y “hay que tratar a los enfermos mentales como enfermos mentales”.

Me llama la atención sobre todo esa “evaluación” de los fuertes, de los que “van a aguantar la presión”, los que “van a soportar la dureza de las críticas”. Como si no todos y todas fuéramos frágiles, rompibles, consumibles, desechables. Como si hubiera gente predeterminada a no ser apta para el circo del mundo.

Tal y como señala Amaike (@temporalitat15), “hay un doble discurso, uno que dice: no estás tan mal, muévete, sal de casa, haz cosas, y ya verás que mejoras, pero a la vez estás en la mierda y se te nota y entonces viene el discurso contrario: si estás tan mal para qué vienes, si estás tan mal para qué lo haces, si vas a poner esta cara, no vengas”. Este caso mediático pone de manifiesto justamente que no podemos ser las locas perfectas, nunca va-



mos cumplir con esos mandatos de producción impuestos o no como a ellos les gustaría. Pero ese discurso solo acalla sus conciencias.

*“La gente sale pidiendo más plazas PIR y te dan ganas de abofetearles”*, dice Vega Pérez-Chirinos, psicóloga perinatal y persona psiquiatrizada. *“Creo que hay muchísima gente que cree genuinamente que se va a arreglar así, que lo importante es conseguir que no te mates, así se termina justificando la sobremedicación o la contención mecánica, que es por tu bien, porque así no te matas. Pero lo que hace que no te mates es que no te quieras morir. Y eso se construye desde fuera”*, añade.

Las locas estamos afónicas de decir que patologizar el sufrimiento no lo hace más transitable; la psiquiatrización lo hace, más bien, violento, inmenso, monstruoso, lo hace inabarcable, cronicante, vergonzoso, angustiante, lo convierte en moneda de cambio, en vara de medir, en control, en amplificación del mismo sufrimiento. Ya lo señalamos antes, patologizar el sufrimiento no es el camino liberador que están vendiendo las izquierdas.

Mientras esos altavoces públicos publican sus opiniones, las personas afectadas directamente por esas opiniones silenciamos sus palabras en Twitter para que no nos dañen. Mientras ellos hablan de cómo tratar a “alguien con enfermedades mentales”, nosotras tratamos de buscarnos entre el gentío para sentir que no estamos solas: y una palabra lo cura.

*“No vale con echarnos las manos a la cabeza cuando una persona se ha suicidado cuando la gente no da importancia y oculta las violencias psiquiátricas que sufrimos”*, cuenta Azahara R. Pérez. *“Es muy fácil poner un mensaje para que nos retuiteen, pero mientras nos sigan silenciando a las psiquiatrizadas, de nada sirve”*, sentencia.

¿Por qué no se nos escucha? ¿Qué ocurre para que se nos silencie? *“Porque escuchar a las personas psiquiatrizadas supone revisar todo el sistema desde sus entrañas, desde las bases capitalistas del estado hasta lo que sucede en las consultas de psicología, TODO”*, reconoce Alejandro Cobos, psicólogo y profesor universitario, *“y eso no interesa a nadie”*.

En Twitter sucede a menudo que son los y las profesionales psi quienes responden a las declaraciones de personas psiquiatrizadas de forma totalmente violenta. *“La idea de que nos respondan, a*

*veces en masa, para negar en rotundo nuestras vivencias es la de tratar de callar la opinión de que el sistema no funciona, que no se aguanta”*, asegura Amaike. *“Y responde a un corporativismo médico muy bestia:*

**"Mientras todo el mundo se agita y se amontona, las locas seguimos pidiendo que se escuchen de primera mano las violencias que ejercen las mismas personas que alzan la voz por nosotras, sin nosotras".**

*quieren callar a todo aquel que les ponga un espejo en la cara, que diga que sus prácticas son tortura”*, explica.

La pandemia “silenciosa” es un grito desgarrador que llevamos años profiriendo: lo insostenible de la vida en estas condiciones, la exigencia de cum-

plimiento de derechos humanos en todas las unidades de psiquiatría de este país, el reconocimiento de nuestra voz como interlocutora válida sobre lo que ocurre dentro de los psiquiátricos. El grito es por fin una narrativa que nos interpreta como sujetos políticos y no como objetos pasivos sobre los que se habla a sus espaldas para ver qué se puede hacer con ellos. La sensación creciente, cuanta más

conciencia adquirimos y más fuertes nos hacemos en lo común, no es que no nos escuchen, sino que nos silencian. Ahora llamadnos locas por gritar.

**Sara R. Gallardo.**

Extraído de [www.pikaramagazine.com](http://www.pikaramagazine.com)



# Año nuevo... de comunismo libertario

## Huelga revolucionaria del Alt Llobregat y protestas de Arnedo en la Rioja en 1932

El año 1931 finalizaba en España tras haberse llevado de un plumazo a la carcunda monarquía borbónica, e instaurándose una República española que prometía reformas políticas y una sustancial mejora para las condiciones de vida de la clase trabajadora. Sin embargo, los políticos e intelectuales de clase media rápidamente vendieron como mejoras en medios republicanos afines algunas cuestiones que suponían pinceladas y que no pretendían subvertir el régimen caciquil, tradicionalista y de explotación instaurado. Las zonas rurales con miles de jornaleros concienciados ansiaban verdaderos cambios estructurales y una reforma agraria profunda. Si no llegaba mediante legislaciones a través de la movilización social del pueblo, las comunidades rurales de trabajadores no dudaban ni un instante en tomar las tierras en posesión de grandes terratenientes y trabajarlas colectivamente.

En este contexto social y político surgen dos levantamientos obreros en enero de 1932; uno en la comarca del Alt Llobregat, y otro en el pueblo riojano de Arnedo, bajo la resolución de la República de aplastar estas reivindicaciones jornaleras con represión policial. La mejor herramienta que tenían de hacer triunfar la emancipación popular es mediante el concepto que instituyó el anarcosindicalista Juan García Oliver, y que practicaron miles de obreros en todos los rincones del país, la «gimnasia revolucionaria». Ya a finales de abril de 1931, recién instaurado el régimen republicano español, el anarquista ucraniano Néstor Mahkno desde su exilio parisino aconsejaba lo siguiente en una carta a los anarquistas españoles como predicción de lo que sucedería en los inmediatos años:

*'El proletariado español debe unirse y desplegar la mayor energía revolucionaria para dar lugar a una situación en la que la burguesía no tenga oportunidad para oponerse a la conquista de la tierra, las fábricas y de las libertades completas; situación que cada vez sería más amplia e irreversible. Es crucial aplicar todas las energías para garantizar que los trabajadores españoles entiendan que si permanecieran inactivos y limitándose únicamente a aprobar resoluciones sin ningún buen resultado, estarían haciéndole el juego a los enemigos de la*

*revolución, dejándoles ir a la ofensiva, dándoles tiempo y, como corolario, dejándoles sofocar la revolución en marcha.'*

A los sucesos que vamos a explicar le antecede el enfrentamiento en el municipio de Castilblanco, en la provincia de Badajoz, el 31 de diciembre de 1931 entre los campesinos de la localidad y los guardias civiles. Un pueblo inspirado en el espíritu literario de *Fuenteovejuna*, que se levantaba en contra de las condiciones inhumanas en que vivían los jornaleros extremeños y contra la brutalidad de la Guardia Civil. La tensión generada por los sucesos de Castilblanco fueron influyentes en el levantamiento de Arnedo el 5 de enero de 1932.

### Los sucesos de Arnedo en La Rioja. El asesinato de once obreros por la Guardia Civil

En la semana en que se inició el nuevo año 1932 hubo levantamientos en otros municipios al calor de los acontecimientos en Castilblanco; concretamente en Zalamea de la Serena (Badajoz), en Épila (Zaragoza), y en Jeresa (Valencia), con manifestaciones que acabaron en enfrentamientos con la Guardia Civil. Pero sin duda el más importante sucedió el martes 5 de enero en la localidad de Arnedo, en La Rioja, con poco más de cinco mil habitantes, dedicados mayoritariamente al campo y la fabricación artesanal. En este municipio la empresa de calzado de la familia Muro, concretamente Faustino Muro, quien tenía fama de patrón autoritario y caciquil, había despedido a algunos obreros, y se inició una huelga convocada por el sindicato UGT. Ese día se reunieron en el Ayuntamiento el alcalde, algunos concejales, el Gobernador civil y el jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, donde tras largas conversaciones se estaba decidiendo ante las presiones populares la readmisión de los obreros despedidos.

En la plaza de la República del municipio se congregó una gran cantidad de trabajadores en huelga por solidaridad con sus familias y otros vecinos que acompañaban a los delegados sindicales que se reunirían en el Ayuntamiento con las autoridades para firmar la read-

misión de los obreros en otras fábricas del pueblo. La tensión era evidente porque el propietario de la empresa de calzados había comentado que cerraría la fábrica antes que acceder a la admisión de los despedidos. Al aparecer la Guardia Civil para apostarse junto al consistorio municipal tanto en el zaguán como en los soportales del edificio, los vecinos reunidos en manifestación irrumpieron en gritos contra ellos llamándolos 'lacayos del capitalismo' y exigiendo la disolución del cuerpo represor.

Los veinticinco guardias civiles que se encontraban en la plaza al mando de un único teniente abrieron fuego contra la multitud sin lanzar ninguna clase de advertencia previa. Según las propias fuentes orales, la refriega comenzó por el forcejeo de un obrero que defendió a su hija de quince años de edad, de la agresión que había sufrido de un guardia civil. Se realizaron al menos tres descargas de munición contra los manifestantes congregados.

Los disparos no cesaron hasta que el Comandante de la Guardia Civil que se encontraba en el Ayuntamiento bajó a la calle y ordenó al teniente que dejaran de disparar. El pueblo de Arnedo vivió trágicamente la víspera del día de Reyes, quedando en el suelo los cuerpos asesinados por las balas del terror benemérito. En el instante de los sucesos fueron cuatro mujeres muertas, entre ellas una anciana de 70 años de edad, un niño de 4 años, y un hombre. Sin embargo, en los días siguientes se alcanzó la cifra total de once muertos, con un balance de 45 heridos, de los cuales cinco quedaron mutilados para el resto de sus vidas.

El motor de estos sucesos, y por lo tanto, autor moral de los mismos, fue la ideología caciquil instaurada en la sociedad rural española, y la venganza de un cuerpo represivo como la Guardia Civil. Y aunque las simpatías en contrapuesta por la Guardia de Asalto republicana crecían al calor de estos acontecimientos, un año después en la insurrección libertaria en Casas Viejas, quedaría patente que ningún cuerpo policial permitiría la emancipación de los obreros. El General Sanjurjo, máximo responsable de la Guardia Civil en ese momento, y que protagonizaría en agosto de ese año un intento de golpe de Estado, fue destituido de su cargo,

aunque se le otorgó la dirección del Cuerpo de Carabineros. Un tribunal militar en enero de 1934 juzgó en Burgos al teniente de la Guardia Civil que ordenó disparar en Arnedo, y fue absuelto del delito de homicidio y lesiones por imprudencia temeraria por falta de pruebas para apreciar que hubiera incurrido en tal delito, y argumentando la misma circunstancia para los guardias civiles que llevaron a cabo los disparos.

## Huelga en el Alt Llobregat, la semana en que triunfó el comunismo libertario en Fígols

La insurrección libertaria del Alt Llobregat fue la primera de las tres insurrecciones generales auspiciadas por la CNT en el periodo de la República española antes de la Revolución Social de 1936. Sucedió durante varios días en la segunda mitad del mes de enero de 1932 en los pueblos de la comarca del Berguedà entre el río Llobregat y su afluente el río Cardener. El arraigo de las sociedades obreras catalanas adheridas a la Asociación Internacional de Trabajadores tenía ya varias décadas de una práctica de numerosas asociaciones que propugnaban el antiestatismo y una sociedad sin clases. El capitalismo había llegado a esta comarca en forma de explotación en colonias fabriles de tejidos principalmente y en la industria minera. En estas colonias obreras, los patronos trataban de controlar las relaciones sociales de sus

trabajadores, y evitar su sindicación a través de la amenaza de perder sus empleos, y por lo tanto las viviendas en que habitaban junto a los centros fabriles con sus familias.

El 17 de enero de 1932 se convoca una huelga en el municipio de Berga, que se extenderá al día siguiente a otras localidades de la comarca, entre ellas el pueblo de Fígols, donde las mujeres del textil y los mineros de Sant Corneli inician la huelga para que sean respetados los acuerdos salariales alcanzados. La huelga será un éxito, y el paro total. Pero la huelga tenía un programa propio en este municipio, tornó en una huelga revolucionaria impulsada por colectivos anarquistas. De una asamblea entre hombres y mujeres del municipio surge el acuerdo de proclamar el comunismo libertario para barrer a los patronos industriales de la comarca. La CNT decide apoyar la iniciativa de los trabajadores insurreccionados; se desarma a la Guardia Civil y al Somatén (policía rural catalana), se cuelga la bandera rojinegra del Ayuntamiento de la localidad, se abole la propiedad privada y se asegura el abastecimiento de alimentos. La tendencia revolucionaria de la huelga, sin embargo, no triunfa completamente en Berga o en Manresa, pero sí en pueblos como Sallent, Balserany o Súria.

Pocos días después no tarda en llegar la represión por parte del gobierno republicano a la comarca enviando al Ejército al mando del General Batet desde Barcelona y refuerzos de la Guardia Civil desde Zaragoza. Estos re-

montarán el río ocupando los distintos pueblos insurreccionados, y en concreto a Fígols llegarán el domingo 24 de enero, donde los mineros no pudieron presentar resistencia debido a la capacidad armamentística de los cuerpos represivos. Decidieron volar el polvorín de dinamita y huir a las montañas, de hecho algunos grupos de mineros serán detenidos en las montañas en los días siguientes. La represión por alzarse contra el orden industrial capitalista salió cara: un centenar de deportaciones al Sáhara y Guinea de algunos revolucionarios, entre ellos Buenaventura Durruti o el futuro guerrillero Ramón Vila 'Caracremada', la prisión para numerosos sindicalistas, prohibición de sindicatos y periódicos obreros.

La CNT organizó una gran campaña de protesta debido a las deportaciones, culminando con una huelga general el 15 de febrero de 1932. El secretario general de CNT, Ángel Pestaña, del sector treintista (o moderado), se entrevistó con el ministro de Gobernación, Casares Quiroga, y el presidente del gobierno, Manuel Azaña. No logró más que corroborar la posición inamovible del gobierno republicano en defensa de las élites y una estructura jerárquica que no permitiría ninguna emancipación obrera, y que acusaba al propio anarcosindicalismo de la represión. Se iniciaba una división entre el sector treintista y el sector faísta en la CNT, sin embargo los sucesos violentos contra el pueblo y el avance del fascismo preparaban el terreno para la Revolución Social en 1936.



# [Ensayo] Una habitación propia

Autora: Virginia Woolf. Publicado originalmente en 1929. 81 páginas

El próximo 25 de enero se cumplirán 140 años del nacimiento de la escritora británica Virginia Woolf. Perteneció al movimiento vanguardista anglosajón durante el periodo de entreguerras y su obra incluye ensayos, novelas, teatro y, en definitiva, cualquier tipo de género literario. Se le considera una de las grandes renovadoras del idioma inglés. Sin embargo, debido al machismo, a las críticas por su falta de universalidad (su obra se ceñía al mundo de la clase media intelectual británica) y la temática lésbica de muchos de sus escritos, su obra cayó en el olvido tras su muerte por suicidio en 1941. No fue hasta la década de los 70 que el movimiento feminista rescató su obra y se convirtió en un referente.

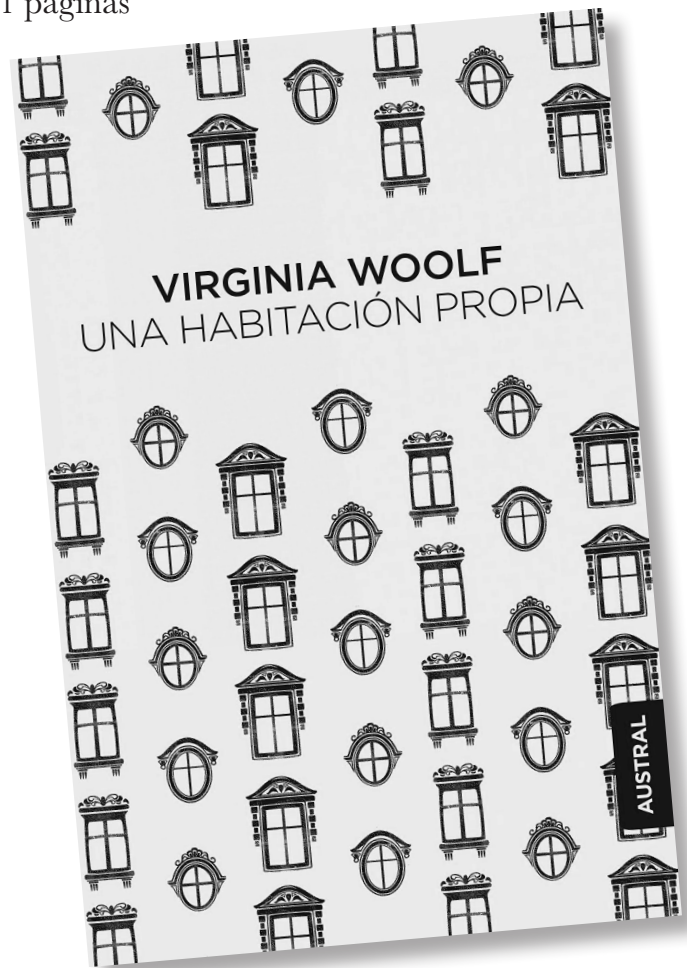
La admiración y devoción que los distintos feminismos han sentido por su figura y su obra, unido a su publicitada bisexualidad, ha dado como resultado el que mucha gente se haya formado una idea de Woolf como feminista adelantada a su tiempo. Y es que la lectura hecha por el feminismo de sus obras ha señalado que, tanto en *Una habitación propia* (1929) como en *Tres guineas* (1938), censuradas en la Alemania nazi, encontramos ideas que son un reflejo del dilema central que afecta al feminismo actual: el debate entre la igualdad y la diferencia.

El título de *Una habitación propia* proviene de la idea de Woolf de que “una mujer debe tener dinero [en concreto, 500 libras al año] y una habitación propia para poder escribir novelas”. Es un llamamiento a la independencia económica y social y a la licencia poética y libertad personal para crear arte. Woolf observa que las mujeres han sido apartadas de la escritura debido a su pobreza relativa y apunta que la libertad financiera traerá a las mujeres la libertad para escribir.

Este ensayo examina si las mujeres eran capaces de crear un trabajo de la calidad de William Shakespeare, atendiendo a las adversidades a las que se enfrentaban. Lo hace mediante un repaso histórico de escritoras como Rebecca West, Jane Austen y las hermanas Brontë, entre otras. Además, inventa un personaje, Judith, “la hermana de Shakespeare”, para ilustrar que una mujer con las habilidades de William Shakespeare habría sido privada de la oportunidad de desarrollarlas debido a todas las puertas que le estaban cerradas. Judith permanece en el hogar mientras William va al colegio: “Tenía el mismo espíritu de aventura, la misma imaginación, las mismas ansias de ver el mundo que él. Pero no la mandaron a la escuela”.

Al cuarto propio y a la mencionada cantidad de libras anuales se le unió, en un artículo posterior, una aguda reflexión, que podríamos considerar como el tercero de los requisitos para que las mujeres se proyecten en su autonomía: no era posible desarrollarse individualmente sin acallar la voz interior que Virginia Woolf denominaba el “ángel de la casa”. Supo leer que para que las mujeres pudieran desarrollarse en su vida profesional señalaba la importancia de silenciar la estructura patriarcal encarnada en la conciencia de cada mujer occidental, libre y burguesa, que siente que traiciona sus mandatos de género si se desarrolla y proyecta en sí misma.

La pregunta que habría cabido hacerse aquí y que el feminismo radical, de clase y decolonial planteará años más tarde, a partir de los años 70 es: ¿quién se iba a encargar de las tareas domésticas y de cuidados para que algunas mujeres pudieran desoír estos mandatos y se desarrollaran con autonomía y li-



bertad en su “cuarto propio”? Y, ¿en qué condiciones iban a hacerlo? Y es que no se trata de la primera vez que un(a) artista, ensimismada en su creación y la belleza, se olvida de los trabajos de cuidados, considerando que atañen a personas que están por debajo de ella. Por ello, y sin demérito de las demandas de autonomía personal e independencia económica de las mujeres planteadas por Woolf, conviene recordar que existen una tradición anterior de pensamiento que apunta a otro tipo de conquista, la que denominamos “la habitación compartida”. Son las demandas de las mujeres obreras, en el seno del movimiento internacional del trabajo, cuya fuerza residía en la colectividad y cuyo análisis centraba su mirada en las condiciones de vida de las mujeres más pobres. Una de las pioneras de esta corriente feminista fue Flora Tristán, quien en 1840 publicó *La Unión Obrera*, un manifiesto sobre la importancia de la unión de la clase obrera para salir de su situación de marginalidad, al tiempo que enfatizaba la indivisibilidad de la emancipación de la clase obrera y la liberación de las mujeres.

Por último, cabe hacer una mención a que Virginia Woolf vivió atormentada por problemas de salud mental durante toda su vida, que se vieron acrecentados por el estallido de la Segunda Guerra Mundial, la destrucción de su casa durante los bombardeos, saber que se encontraba en la lista negra del nazismo y la fría acogida de algunas de sus obras. Todo ello le sumió en una profunda depresión de la cual no pudo salir. Su vida terminó cuando se suicidó ahogándose, tirándose a un río con piedras en los bolsillos.

El ensayo se puede descargar en: [www.todoporhacer.org/virginia-woolf](http://www.todoporhacer.org/virginia-woolf)

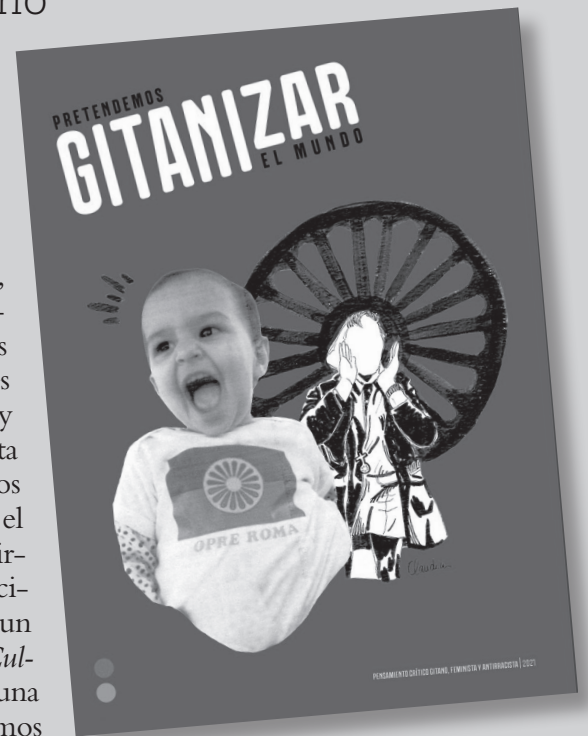
# Antigitanismo: algo cotidiano

[Podcast] La Internacional 06-12-2021 Pueblo gitano

[Revista] Pretendemos gitanizar el mundo

Desde hace ya un tiempo, uno de los podcast de radio que nunca dejo pasar es *La Internacional*, un programa de *Radio Primavera Sound* presentado por Adriana Cardoso e Hibai Arbide Aza que trata información internacional desde una perspectiva muy particular. Este no es el primer episodio que reseñamos, ni creo que será el último. En esta ocasión, el tema a tratar es bastante más cercano, geográficamente, que los que suelen ser. Nos hablan de antigitanismo, de algo tan cotidiano en nuestras vidas, de algo que tenemos tan intrincado en nuestro interior, que suele pasarnos desapercibido. El programa comienza poniendo sobre la mesa dos noticias de finales del pasado año acaecidas en Grecia, dos muertes de jóvenes gitanos, uno de 18 años y la otra de tan sólo 7. Uno murió tiroteado por la policía, la otra atrapada por la puerta de hierro de una fábrica ante la inacción de varios trabajadores de la misma. Dos casos que nos muestran la deshumanización brutal que sufre el pueblo gitano, no sólo en el país heleno, sino en toda Europa, donde alcanzan los 10 millones de personas, convirtiéndose en la comunidad más grande del continente sin derechos políticos reconocidos. El programa cuenta también con una interesante entrevista a dos bandas, por un lado, a Anna Mirga, directora adjunta del *Instituto Romanó Europeo para las Artes y la Cultura*, y por otro, a la activista Silvia Agüero, que nos introducen en la cotidianidad de una opresión institucionalizada que se alarga ya varios siglos. Del mismo modo, encontramos un nuevo relato oral de Guillermo Zapata, y cómo no, con una magnífica banda sonora de música romaní que nos acompaña a través de los 50 minutos que dura este décimo

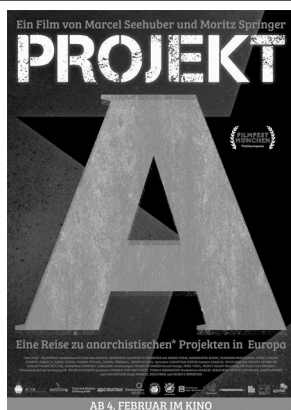
Si bien el podcast de Adriana e Hibai es un acercamiento muy interesante al tema, de la mano de Silvia Agüero conectamos la radio con el medio escrito, con una revista editada a principios del año pasado bajo el nombre de *Pretendemos gitanizar el mundo*, fruto del trabajo de las personas que llevan el blog homónimo, y que nos ayuda a zambullirnos más si cabe en el mundo Romá. Son casi 70 páginas que nos permiten visualizar desde diversos ángulos las vivencias, luchas y cultura de este pueblo. Los temas tratados van desde un análisis de la gestión política que se está haciendo del COVID-19 y cómo esta está suponiendo una profundización en la discriminación y degradación de las condiciones de vida de los gitanos, una introducción al debate sobre la construcción de un sujeto político gitano, reflexiones en torno al feminismo o a las posibilidades de crear un mundo sin policía, un acercamiento al sistema normativo del pueblo romaní o temas más históricos y culturales. Todo ello compone un conjunto de textos, escritos por muy diversas manos, que nos invitan a reflexionar sobre la situación de los romá en nuestra sociedad, el papel jugado por el poder, antes y ahora, en su persecución como comunidad y las posibilidades de crecer juntos a través de luchas y experiencias compartidas o no. Sin duda, una revista muy recomendable.



episodio de *La Internacional*.

## [Documental] Projekt A

Dirección: Marcel Seehuber y Moritz Springer. Port au Prince Film & Kultur Produktion. Alemania, 2015. 85min



Crisis financieras y oleadas de refugiadas, desigualdad social y catástrofes ecológicas, terrorismo y guerras... La civilización occidental es como un tren bala acelerando contra un muro. Y al control de los mandos, gobiernos que no solo son incapaces de resolver los problemas de la gente, sino que su mera existencia ya es un problema.

*Projekt A* es un documental que contradice los clichés típicos sobre el anarquismo y deja clara una cosa: otro mundo es posible. Y lo hace a través de numerosas entrevistas a activistas anarquistas en distintos puntos de Europa: en un centro de acogida de refugiadas en el distrito de Exarchia en Atenas; en los bosques donde se llevaron a cabo acciones de protesta contra la energía nuclear en Alemania; en la sede de la CGT, como mayor organización anarcosindicalista del mundo, en España; o los proyectos de la cooperativa catalana CIC o del grupo Kartoffelkombinat en Múnich, también organizado cooperativamente.

No se trata de un documental para activistas de larga trayectoria, sino de un medio para dar a conocer ideas anarquistas a personas completamente ajenas a las mismas. Por este motivo nos puede resultar a veces un poco simple, y nos habría gustado que se profundizara algo más en los debates que se dan en el seno del anarquismo, o que hubieran aparecido otras organizaciones de mayor tradición anarquista – si bien de un tamaño inferior a la CGT – como la CNT. No obstante, sigue siendo interesante escuchar a las activistas que aportan su idea de una existencia independiente del Estado y sus estructuras, basada en la igualdad de derechos y con el objetivo de una economía solidaria y comunitaria.

Como dicen los cineastas que crearon este documental, “*Projekt A pone sobre la mesa una visión alternativa del mundo y muestra algunas ideas anarquistas de vida y de actuación conjuntas. Una forma de sociedad en la cual nadie debería tener el poder para controlar el conocimiento, los recursos naturales, la tierra o a otras personas*”.

Hasta hace poco el documental estaba disponible en Amazon Prime. Se puede ver en [www.todoporhacer.org/projekt-a](http://www.todoporhacer.org/projekt-a)

# [Película] La Patagonia rebelde

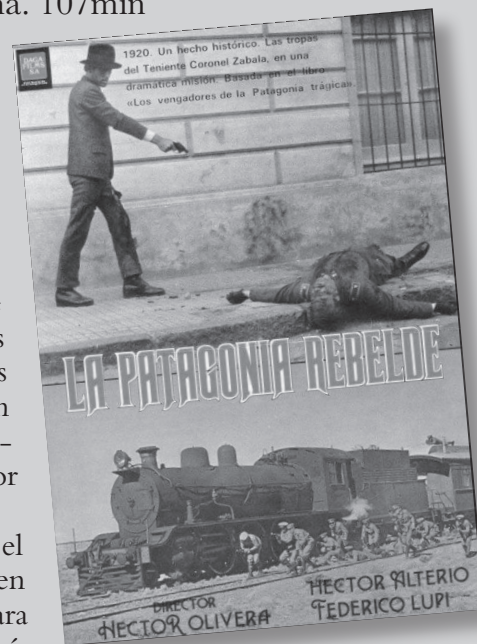
Director: Héctor Olivera. Drama histórico, memoria. 1974, producción argentina. 107min

*La Patagonia rebelde* es una película argentina, un drama histórico producido en el año 1974 por el director Héctor Olivera. El filme está protagonizado por Héctor Alterio, Federico Luppi o Pepe Soriano, entre otros actores argentinos bastante conocidos ya en su época, y posteriormente por más producciones cinematográficas. El guión fue escrito por el propio Héctor Olivera y Fernando Ayala, basado en el libro del historiador anarquista argentino Osvaldo Bayer 'Los vengadores de la Patagonia trágica', y participando este en la narración que relata los hechos de la denominada Patagonia Rebelde de 1921.

En el año 1920, unos obreros de la Patagonia argentina, agrupados en sociedades obreras de tendencia anarquista, deciden organizar una huelga rural en las estancias contra el abuso de los patrones y exigiendo mejoras laborales. Entre los trabajadores hay varios emigrantes europeos como el español Antonio Soto, que influyen ideológicamente en sus compañeros, y también bastantes peones rurales chilenos. La confrontación se hace insostenible y el gobierno de Yrigoyen envía desde Buenos Aires al teniente coronel Zavala (en la realidad era el coronel Héctor Benigno Varela) para que restablezca el orden autoritariamente fusilando a los huelguistas.

El proceso de aprobación de la película se demoró varios meses, siendo firmada por el presidente Juan Domingo Perón en junio de 1974. Tras la muerte de este fue prohibida en octubre por el gobierno de Isabel Perón. La película conllevó la persecución y exilio para su director, Héctor Olivera, y para su guionista Osvaldo Bayer. Poco después la mayoría del elenco y realizadores debieron marchar igualmente al exilio debido al golpe de Estado en 1976 y la dictadura cívico-militar argentina del General Videla. En Argentina *La Patagonia rebelde* pudo volver a ser exhibida a partir de 1984, tras finalizar la dictadura. La película ganó el Oso de Plata en el Festival Internacional de Cine de Berlín de 1974.

Si bien la técnica de la película podría ser bastante más depurada, las actuaciones de su elenco de protagonistas, las escenas de acción y la fotografía patagónica, enganchan hasta el último minuto. La película, además, se esfuerza en contar con fidelidad un relato de hechos, muestra las luchas de otros tiempos en otro contexto, pero con reivindicaciones idénticas a cualquier confrontación de clase en la contemporaneidad hasta la mismísima actualidad en este neoliberalismo tecnológico. Un buen homenaje a unos sucesos que cumplieron su centenario, y que nos hablan de la tenacidad en la lucha de unos trabajadores argentinos que gracias a la organización y con la fuerza del apoyo mutuo levantaron una huelga en todo un territorio.



# [Juego de mesa] Okupa tu también

Creadores: Gall Negre. Idioma: catalán.



Desde Barcelona han creado este nuevo juego de mesa sobre la lucha por la vivienda; un juego concienciado con los movimientos sociales. Porque conquistar un ocio alternativo, también es trabajar por una cultura de emancipación. ¡Prepárate para la defensa del derecho a la vivienda!

Este juego conseguirá que nos pongamos en la piel de un colectivo que necesita un espacio. Se deberán organizar bien los recursos y planificar la okupación de una de las casas vacías que se encontrarán en el barrio. Todo esto sin despistarnos ni un ápice porque no seremos las únicas con estas intenciones...

Cofinanciado a través de microdonaciones en este año pasado, se puede encontrar a la venta en Virus Editorial, El Lokal, Plaggi, o en Otiopia Games.

En el desarrollo del juego cada una de nosotras forma parte de un colectivo o grupo que vive en el barrio. La estafa que suponen alquileres inasumibles e hipotecas que duran varias vidas, nos han dejado sin el acceso a una vivienda. O al menos hasta ahora, porque hemos dicho ya basta y estamos determinadas a encontrar un lugar donde vivir

y construir nuestro proyecto, por los medios que sean necesarios. Enfrentándonos, si es necesario, a jueces, policías, matones, rentistas y fondos buitres.

En nuestras manos estará escoger uno de los seis colectivos: Centro Social Okupado, Sindicato de Vivienda, Casal Popular, PAH, Familia del barrio o, incluso, la Mafía. Se tendrán que acumular varios tipos de recursos (dinero, herramientas, formación y red) para poder entrar y okupar una de las casas vacías que habrá sobre el tablero de juego. Una vez dentro, tendremos que resistir el máximo tiempo posible a las fuerzas del orden y la ley, para intentar ganar la partida. Y esto no podremos hacerlo solas, si deseamos que nuestro proyecto sobreviva a matones y especuladores, necesitaremos el apoyo de compañeras.

Si estás lista para un reto de las estas características, quizá podrías echar un vistazo al juego. En nuestras manos está detener que el capitalismo siga haciendo de la vivienda un bien de mercado. La lucha por el derecho a la vivienda, ahora en juego de mesa.

# Crowdfunding de la Fundación Anselmo Lorenzo (FAL)

La FAL lanza su campaña de financiación más ambiciosa para la catalogación de todo el fondo posterior a 1939. Tras la gran labor llevada a cabo con el fondo perteneciente al movimiento obrero y libertario anterior a 1939, aún les queda un largo trabajo por delante para conservar, catalogar y difundir el posterior a esa fecha: exilio, Transición y actualidad.

*Entre nuestra documentación contamos, entre otros materiales, con cartelería, fotografía y material audiovisual de la Guerra Civil, exilio y Transición. Una colección de 6.000 carteles, más de 5.000 cabeceras de prensa catalogadas desde finales del siglo XIX hasta la actualidad, archivo audiovisual y una biblioteca especializada con miles de títulos en su colección. En definitiva, un tesoro que nos convierte en el mayor archivo anarquista de la Península Ibérica y uno de los más grandes del mundo.*

*Nuestra labor en el archivo ha permitido atender, solo en 2020, un total de 440 consultas de investigación. Asimismo, hemos registrado 123 peticiones de información de personas que buscaban datos de antiguos familiares de la CNT o vinculadas al movimiento libertario. Es una labor que, como podéis comprobar, se traduce en una función real de recuperación de nuestra memoria. Y lo más importante, sin subvenciones ni ayudas estatales.*

*Es una labor de difusión cultural. De memoria. De sacar a la luz nuestro legado e impedir que nuestra huella y presencia sea borrada de la historia. Pero también de divulgación y de construcción. Mediante publicaciones, actos y conferencias, la FAL es un agente activo de primer orden en la edificación del porvenir libertario. Y es aquí donde entras en acción, porque sin ti nada de esto sería posible.*

**Para más información o colaborar con el proyecto:**

[www.fal.cnt.es/crowdfunding-de-la-fal/](http://www.fal.cnt.es/crowdfunding-de-la-fal/)

[www.gofundme.com/f/aydanos-a-preservar-la-memoria-libertaria](http://www.gofundme.com/f/aydanos-a-preservar-la-memoria-libertaria)

## Ayuda al colectivo CrimethInc a recuperarse tras el incendio de su archivo

El pasado diciembre, un incendio acabó por completo con el archivo y sede del colectivo CrimethInc ([www.crimethinc.com](http://www.crimethinc.com)) en Washington, EEUU. Este colectivo lleva 25 años editando y difundiendo materiales tanto escritos como audiovisuales en apoyo de los movimientos sociales de los que forman parte, con un trabajo totalmente militante y sin subvenciones.

Para reponer esos miles de libros, carteles, etc., además de todo su material de trabajo, y para poder continuar con su actividad, han lanzado una campaña de crowdfunding que por el momento está siendo todo un éxito.

Puedes apoyarles y/o conocer más sobre el proyecto en:

<https://es.crimethinc.com/2021/12/17/help-us-recover-from-a-catastrophic-fire-burnt-down-but-not-out>



**Número 132**

**Tirada:** 1.000 ejemplares

**Mail:** [todoporhacer@riseup.net](mailto:todoporhacer@riseup.net)

**Twitter:** @todoporhacer1

**Más información:**

[www.todoporhacer.org](http://www.todoporhacer.org)

**Apoyo Solidario:**

ES16 0049 6704 55 2190128999

Durante los últimos diez años puede que te hayas encontrado con el periódico mensual *Todo por Hacer*. Esta publicación nace en 2011 con la ilusión por sacar adelante un proyecto autogestionado que contribuya a visibilizar nuestras posturas anarquistas en papel y de manera gratuita, dos características esenciales de este proyecto que, aunque conllevan sus dificultades, tienen ventajas fundamentales como son una cierta perdurabilidad, la difusión “mano a mano”, la presencia física en la calle, etc.

Alejándonos de la inmediatez de los medios digitales, tratamos de dar prioridad al análisis sobre la novedad, dar difusión a noticias que vayan más allá de un mero titular, que contextualicen y que mantengan su vigor aun con el paso de las semanas.

Nuestra opinión pretende situarse al margen de la ideología del sistema. Contaminadas/os por ella, insistimos en superarla y derrumbarla, en derrumbar al sistema mismo y construir entre todos y todas una sociedad donde la autoorganización, la solidaridad y el apoyo mutuo sean los postulados esenciales para la vida en libertad.

El periódico que presentamos aspira a ser un mínimo ejemplo de la capacidad que todas tenemos para llevar a cabo nuestros proyectos sólo con esfuerzo y motivación. Y toda ayuda es bienvenida, ya sea colaborando con la financiación, con la distribución en la calle o en redes sociales. Para cualquier sugerencia, crítica, ayuda, etc. no dudes en escribirnos.



En el año 2018, en el Estado español fueron sacrificados más de 50 millones de cerdos y existían más de 15 millones de ovejas y cabras y 6 millones y medio de vacas. En cuanto a las aves de corral, [...] como dato para hacernos una idea, en 2015 se sacrificaron 356 millones de aves destinados a consumo humano, la gran mayoría pollos seguido a mucha distancia de pavos y en 2018, 43 millones de conejos. Nuestro país es el mayor productor de carne de cerdo de Europa y el tercero mundial, solo por detrás de China y Estados Unidos, países con muchísima mayor superficie y población, y el tercero de Europa en número de vacas.

Lógicamente, ese extraordinario número de animales choca con las imágenes de vacas pastando en verdes prados de los anuncios de leche y de esos alegres lechones revolcándose en el fango y nos lleva a enormes infraestructuras mecanizadas en las que se engorda a decenas de miles de animales amontonados sin ver la luz del sol.

Por eso, mientras la producción de animales aumenta año a año, el número de explotaciones ganaderas va disminuyendo, lo que evidencia la desaparición de las granjas más pequeñas y de la cría para consumo familiar y la concentración del negocio en cada vez mayores granjas industriales.

Todo por Hacer, julio 2019. [www.todoporhacer.org/macrogranjas-cerdos/](http://www.todoporhacer.org/macrogranjas-cerdos/)

